



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2022
FOLIO Nº 002951*

LA PLATA, 05 AGO 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1163844/2021, por el cual la SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la Contratación para la Obra "Nueva Escuela Secundaria N° 4 en La Plata", con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante solicitud de pedido N°1053/22, obrante a fs.264; y;

CONSIDERANDO:

Que realizado el primer llamado a Licitación Publica N°43/2022 con fecha 25 de julio de 2022 a las 12:30 hs. cuyos pliegos fueron aprobados por Decreto 2024 folio 2333 de fecha 1° de julio 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

-- Se declara desierto el Acto de apertura, dado que no se presentaron propuestas.

Firmas que retiraron pliego y no cotizaron en esta oportunidad: BAUBENSOF S.R.L. - PELQUE S.A.

Que la SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACION y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria descriptiva; Especificaciones Técnica, Anexos y Planos, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del segundo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la Licitación Publica N° 43/2022, primer llamado realizada el 25 de Julio de 2022 a las 12:30 hs. Declarado desierto.-

ARTICULO 2º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria descriptiva; Especificaciones Técnica, Anexos y Planos para la Contratación de la Obra "Nueva Escuela Secundaria N° 4 en La Plata", con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION.-

ARTICULO 3º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 43/2022, segundo llamado para la Contratación de la Obra "Nueva Escuela Secundaria N° 4 en La Plata", de acuerdo a las

Cláusulas que por la presente se aprueban y que registrá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 26 de agosto de 2022 a las 12:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 4º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 16 de agosto 2022 INCLUSIVE) por un valor de pliego PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000,00).-

ARTICULO 5º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 12:00 hs del día 26 de agosto de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 6º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 7º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 8º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


Dr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura
y Educación
Municipalidad de La Plata




Dr. OSCAR BARROS
Intendente de La Plata